

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2020

Alcalde-Presidente

D. José Luís Díez Illera

Concejales

Asistentes;

D. Melitón Sanz Herranz

D. Miguel Bernardos Díaz

D^a María Ángeles González Piquero

D^a M^a Coral Casado Rata

D. Alberto J. Orejas Saldaña

No asisten:

D. Daniel Gaitero del Bao

Secretaria:

D^a M^a Luisa Gómez Arcones

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Villa de Bernardos, siendo las 21:00 horas del viernes, 23 de diciembre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen los Sres. Concejales al margen relacionados, asistidos por la Secretaria que da fe del acto al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, para la que habían sido previamente convocados por el Sr. Alcalde por Decreto de Alcaldía nº 188/2020 de 21 de diciembre de 2020, notificada en forma y tiempo oportuno con el borrador del acta de la última sesión celebrada.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal a tenor del art. 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a tratar los puntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los reunidos si hay alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, correspondientes a la sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2020.

Al no realizarse por los Sres. y Sras. Concejales observación alguna a este Acta, se consideran aprobadas sin rectificación alguna, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2.- ELECCIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR.

Teniendo presente el hecho de que el próximo 24 de marzo de 2021 finalizará el mandato de D^a M^a del Pilar Baeza Sanz como Juez de Paz Titular, así como la convocatoria a que se refieren los artículos 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículos 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Visto que el 19 de noviembre de 2020 se remite a la Agrupación de Juzgados de Paz de Carbonero el Mayor y al Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, el Bando del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Bernardos (Segovia) por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir el cargo de Juez de Paz Titular en el Municipio de Bernardos. Siendo expuesto el Bando en el tablón municipal de la Casa Consistorial y sede electrónica <https://bernardos.sedelectronica.es> durante el plazo legalmente establecido (artículo 5 Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

Atendido que en el nº 143 del Boletín Oficial de la Provincia de Segovia de fecha 27 de noviembre de 2020, se publicó el Bando del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Bernardos (Segovia), por el que se abría un plazo de quince días para que las personas que estuvieran interesadas y reunieran las condiciones legales, solicitasen ser nombradas Juez de Paz Titular (artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz), por escrito dirigido a la Alcaldía, según acredita el certificado de Secretaría.

Asiste quórum suficiente para poder llevar a cabo la elección.

La única solicitud presentada de candidatura a la plaza es la siguiente:



D^a M^a del Pilar Baeza Sanz, con DNI 03.417.207-M y con domicilio en Plz. Blas Marugán nº 8 de Bernardos (Segovia).

La candidata declara en su escrito que no concurre causa alguna de incapacidad y de incompatibilidad.

Vista la solicitud presentada dentro de plazo, conforme a los artículos 22.2 p) y artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 101.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, artículo 4 y artículo 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Proponer el nombramiento D^a M^a del Pilar Baeza Sanz, con DNI 03.417.207-M y con domicilio en Plz. Blas Marugán nº 8 de Bernardos (Segovia), como Juez de Paz Titular.

Segundo.- Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial, que lo elevará a la Sala de Gobierno (artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS Nº 3/2020.

Examinada la propuesta presentada por la Alcaldía de modificación del presupuesto de gastos nº 3/2020 por transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, así como la documentación que la acompaña, y visto el informe del Interventor, el Pleno por unanimidad de los seis Concejales asistentes al mismo de los siete que componen la Corporación, acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación del presupuesto de gastos nº 3/2020 por transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, con el siguiente detalle:

Programa	Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	CRÉDITOS INICIALES	TRANSFERENCIA CRÉDITO	CONSIGNACIÓN FINAL
151	610 00	Adquisición inmueble	6.000,00 €	- 6.000,00 €	- €
153 1	623 00	Adquisición maquinaria, instalac. técnicas y utillaje	- €	7.800,00 €	7.800,00 €
160	609 00	Renovación redes saneamiento	25.000,00 €	- 6.840,00 €	18.160,00 €
164	210 00	Mantenimiento Cementerio municipal	600,00 €	400,00 €	1.000,00 €
165	619 00	Sustitución luminarias Alumbrado Público	- €	36.000,00 €	36.000,00 €
231	480 00	A familias en emergencia social COVID-19	10.000,00 €	- 10.000,00 €	- €
241	131 00	Retribuciones Personal Laboral Eventual	10.000,00 €	6.300,00 €	16.300,00 €
241	160 00	S.Social Personal Laboral Eventual	3.500,00 €	1.255,00 €	4.755,00 €
323	131 01	Retribuciones P.limpieza Colegio/Guarderia Infantil	- €	2.400,00 €	2.400,00 €
336	689 00	Intervenc. arqueológica Yacimiento Sta. Inés	14.800,00 €	2.100,00 €	16.900,00 €
337	131 00	Retribuciones Monitor Ocio y T.Libre	1.500,00 €	520,00 €	2.020,00 €
337	226 09	Actividades ocio y T.libre	300,00 €	200,00 €	500,00 €
338	160 00	S.Social Festejos taurinos	600,00 €	- 600,00 €	- €
338	226 02	Gastos publicidad Fiestas	1.000,00 €	- 1.000,00 €	- €
338	226 99 00	Orquestas Fiestas	23.000,00 €	- 21.000,00 €	2.000,00 €
338	226 99 01	Festejos taurinos Fiestas	19.690,00 €	- 19.690,00 €	- €
338	226 99 02	Comidas populares Fiestas	3.000,00 €	- 3.000,00 €	- €
338	226 99 03	Otros gastos Fiestas	700,00 €	- 500,00 €	200,00 €
338	227 99	Trabajos otras empresas o profesionales	3.000,00 €	- 1.800,00 €	1.200,00 €



342	212 00	Mantenimiento instalaciones deportivas	6.000,00 €	3.900,00 €	9.900,00 €
920	121 00	Funcionario - Complemento de Destino	6.850,00 €	50,00 €	6.900,00 €
920	130 01	Personal Laboral fijo .- Trienios	1.400,00 €	40,00 €	1.440,00 €
920	160 01	S.Social Personal Laboral-Funcionario	23.000,00 €	95,00 €	23.095,00 €
920	212 01	Mantenimiento edificios municipales	1.200,00 €	60,00 €	1.260,00 €
920	221 10	Productos de Limpieza y Aseo	500,00 €	110,00 €	610,00 €
920	223 00	Transportes	400,00 €	380,00 €	780,00 €
920	224 00	Primas de Seguro	3.000,00 €	50,00 €	3.050,00 €
920	226 99	Otros gastos diversos	450,00 €	210,00 €	660,00 €
920	227 01	Seguridad	1.500,00 €	100,00 €	1.600,00 €
920	227 06	Estudios y trabajos técnicos	7.100,00 €	560,00 €	7.660,00 €
920	227 99	Otros trabajos realizados por otras empresas o prof.	1.500,00 €	800,00 €	2.300,00 €
920	622 00	Inversiones en reposic. edificios y otras dependencias	25.000,00 €	7.000,00 €	32.000,00 €
932	359 00	Otros gastos financieros	300,00 €	100,00 €	400,00 €

Segundo.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento durante el plazo de quince días a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas para la defensa de sus derechos entendiendo que si durante el plazo de exposición no existen reclamaciones el acuerdo se elevará a definitivo.

Tercero.- Una vez que este acuerdo tenga el carácter de definitivo, enviar una copia del expediente a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Economía y Hacienda (Servicio de Coordinación con las Haciendas Territoriales) así como publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento los Suplementos de Crédito que se han aprobado y su financiación.

Cuarto.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de la aprobación provisional siempre que se haya producido la publicación a que se refiere el apartado anterior y se incorporará a la contabilidad general a través del correspondiente documento MC o de modificación de créditos y del documento de modificación de las previsiones iniciales del presupuesto de ingresos.

4.- CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE EXPERTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA Y REGLAMENTO MUNICIPAL DEL DERECHO AL DISFRUTE DE LOS FETOSINES DE BERNARDOS, SU ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

Considerándose del máximo interés para este municipio la modificación de la actual Ordenanza municipal reguladora del disfrute de fetosines, por una nueva Ordenanza que regule de manera igualitaria y equitativa las 72 suertes de tierra y las 17 participaciones de 10 fanegas de grano que conforman los fetosines de Bernardos, que permita crear lotes con parcelas de mayor superficie que garanticen un mayor rendimiento, que, además, prevea, otros usos de explotación de las parcelas, aparte del agrícola, para actividades vinculadas a proyectos de sostenibilidad medioambiental y recuperación de población en el medio rural y que, por otro lado, de cobertura legal y seguridad jurídica a los contratos de explotación de las parcelas, por este Ayuntamiento se considera necesario la creación de una Comisión de expertos para la elaboración de la Ordenanza y Reglamento municipal del derecho al disfrute de los fetosines de Bernardos, formada por personas conocedoras del tema.

A tal fin por la Alcaldía se propone que formen parte de la Comisión de expertos, tanto el actual Alcalde, que será quien la presida, como los Alcaldes anteriores: D. Daniel Postigo Higuera, D^a Azucena Yagüe Moral y D. Jesús Pastor García.

Además, se propone que formen parte de la citada Comisión, D^a M^a del Carmen del Pozo Sastre, anterior Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Bernardos, hoy en día jubilada, quien durante décadas ha llevado la gestión de los fetosines; así como D. José Ubaldo Bernardos Sanz, especialista en historia de los fetosines y los Concejales D. Melitón Sanz Herranz, que, como hijo de agricultor, es buen conocedor de los fetosines, y D. Miguel Bernardos Díaz, quien, además, actuará como Secretario de la Comisión.

Asímismo por el Sr. Alcalde se invita al resto de Concejales de la Corporación a formar parte de la Comisión de expertos, sin que se acepte la oferta por ningún otro Concejel.

Una vez debatido el asunto, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los miembros asistentes al mismo, acuerda:



Primero.- Crear una Comisión de expertos para la elaboración de la Ordenanza y Reglamento municipal del derecho al disfrute de los fetosines de Bernardos, que estará formada por los siguientes miembros:

- D. José Luís Díez Illera, que actuará como Presidente de la misma
- D. Daniel Postigo Higuera
- D^a Azucena Yagüe Moral
- D. Jesús Pastor García
- D^a M^a del Carmen del Pozo Sastre
- D. José Ubaldo Bernardos
- D. Melitón Sanz Herranz
- D. Miguel Bernardos Díaz, quien actuará como Secretario de la misma

5.-INFORMES DE LA ALCALDÍA.

No hubo.

6.- DACIÓN CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos otorgados por esta Alcaldía desde la desde la última sesión ordinaria celebrada:

Nombre	Fecha	Resumen
DECRETO 2020-0133	24/09/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Adelaida Bernardos Villacorta en C/ Iglesia 13, Planta 1.
DECRETO 2020-0134	30/09/2020	Declaración responsable de obras y usos, promovida por Jesús Álvarez Agudo por impermeabilización de terraza en C/ Abajo 10.
DECRETO 2020-0135	30/09/2020	Aprobación pagos a 30/09/2020.
DECRETO 2020-0136	30/09/2020	Declaración responsable de obras y usos para ampliación de hueco de carretera en C/ Pajarillos nº 3, promovida por Victorio Arranz Bartolomé.
DECRETO 2020-0137	30/09/2020	Decreto de contratación ELEX 2020
DECRETO 2020-0138	30/09/2020	Decreto de contratación Monitora de Deporte Social 2020 (4º T. 2020)
DECRETO 2020-0139	02/10/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Julio Nuñez Casas en C/ Cantarranas 14
DECRETO 2020-0140	14/10/2020	Concesión licencia de sepultura a D. José Antonio Cañas Sanz por el fallecimiento de su padre D. Antonio Cañas Román.
DECRETO 2020-0141	14/10/2020	Padrón Guardería septiembre 2020
DECRETO 2020-0142	15/10/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Eduardo José González de Andrea en C/ Pajarillos nº 31.
DECRETO 2020-0143	16/10/2020	Padrón Agua, Basura y Alcantarillado 3ºT.2020
DECRETO 2020-0144	19/10/2020	Aprobación pagos a 19/10/2020.
DECRETO 2020-0145	19/10/2020	Contratación sustituta Monitora Deporte Social 2020 (4º T. 2020) por baja laboral de la titular.
DECRETO 2020-0146	20/10/2020	Declaración responsable de obras y usos por colocación y sustitución de tejas de parte de la cubierta de la vivienda aproximadamente 100 m2 en C/ Nueva 3
DECRETO 2020-0147	21/10/2020	Licencia obra menor para canalización subterránea de 12 metros a fin de atender la provisión de servicio eléctrico en C/ Migueláñez nº 33 de Bernardos promovida por Ufd Distribución Electricidad S.A
DECRETO 2020-0148	21/10/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Elena Sánchez Martín en C/ Eras nº 6.
DECRETO 2020-0149	21/10/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de M ^a Belén Bernardos Sanz y Francisco Javier Gutiérrez López en C/ Corralón nº 2
DECRETO 2020-0150	22/10/2020	Aprobación pagos a 22/10/2020.



DECRETO 2020-0151	28/10/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Nidian Jamileth Cruz en C/ Cantarranas nº 15
DECRETO 2020-0152	29/10/2020	Declaración responsable de obras y usos por picado y revocado de cemento en fachada y colocar zócalo de piedra en vivienda sita en Callejón Dr. Cubero nº 13
DECRETO 2020-0153	29/10/2020	Declaración responsable de obras y usos para sustitución de puerta de carretera, retejo de cubierta y solado de almacén en vivienda sita en C/ Santa María nº 13.
DECRETO 2020-0154	29/10/2020	Aprobación pagos a 29/10/2020.
DECRETO 2020-0155	30/10/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Najih El Haddouchi y Siham Aoulad Yahya e hijos en C/ Iglesia 11, PBJ Drcha.
DECRETO 2020-0156	30/10/2020	Adjudicación de concurso para el arrendamiento de vivienda municipal sita en C/ Iglesia nº 11 PBJ Dcha. (Casas Maestros).
DECRETO 2020-0157	04/11/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Andreea Aura Grigores y su hijo en C/ Doctor Cubero nº 5, Planta 1.
DECRETO 2020-0158	05/11/2020	Padrón guardería octubre 2020
DECRETO 2020-0159	09/11/2020	Declaración Responsable de obras para reteje de sobrado y cija y obras generales de tabiquería, sustituc. ventanas, reforma escalera y nivelación con mortero autonivelante y solado completo de sobrado con tarima flotante en C/ Carbonero nº 29
DECRETO 2020-0160	09/11/2020	Declaración Responsable de obras por cerramiento de finca con valla metálica de Parcela 5065 Polígono 1 en C/ Arenal nº 4
DECRETO 2020-0161	09/11/2020	Concesión de licencia urbanística para la legalización de las obras de rehabilitación y ampliación de vivienda unifamiliar sita en la C/ Valle nº 5 de Bernardos promovidas por D. Gerardo Olmos García.
DECRETO 2020-0162	16/11/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Luis Arranz Boal en C/ Mayor nº 41
DECRETO 2020-0163	16/11/2020	Inicio expediente mediante adjudicación directa para el aprovechamiento de 337 pinos secos del M.U.P. Nº102, Lote 03OR-2020-MAD-102, y aprobación del PPT,
DECRETO 2020-0164	16/11/2020	Inicio expediente mediante adjudicación directa para el aprovechamiento de 70 Chopos del M.U.P. Nº102, Lote 02OR-2020-MAD-102, aprobación del PPT y solicitud de ofertas a varias empresas del sector.
DECRETO 2020-0165	16/11/2020	Aprobación pagos a 16/11/2020.
DECRETO 2020-0166	18/11/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Daniel Gil Casas en C/ Mayor nº 29
DECRETO 2020-0167	19/11/2020	Renovación por caducidad de Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad a nombre de José Luís Ferradal Bernardos.
DECRETO 2020-0168	23/11/2020	Solicitud de actuaciones en la vegetación del Cerro de la Virgen del Castillo
DECRETO 2020-0169	24/11/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Mª Isabel de Andrés Moreno e Irina Cuevas de Andrés en C/ Corralizas nº 8
DECRETO 2020-0170	24/11/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Faisal el Idriss en C/ Doctor Cubero nº 5
DECRETO 2020-0171	26/11/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Consuelo Pastor Bartolomé en C/ Castillo nº 12
DECRETO 2020-0172	30/11/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Diego Pérez Mateos y Cristina de Mena Pérez e hijos en C/ Doctor Cubero nº 55
DECRETO 2020-0173	30/11/2020	Solicitud de alta en el Padrón Municipal de habitantes de Dª Mª Yolanda de Andrea Ferradal en C/ Pajarillos nº 39.
DECRETO 2020-0174	30/11/2020	Aprobación pagos a 30/11/2020.



DECRETO 2020-0175	02/12/2020	Adjudicación aprovechamiento de maderas del M.U.P. Nº102 Año 2020: Lote 02OR (Chopos).
DECRETO 2020-0176	02/12/2020	Adjudicación aprovechamiento de maderas del M.U.P. Nº102 Año 2020: Lote 03OR (Pinos secos).
DECRETO 2020-0177	03/12/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Sandra Sanz de Andrea en C/ Pajarillos nº 39
DECRETO 2020-0178	03/12/2020	Toma de conocimiento de comunicación de cambio de titular de actividad de henil para almacén de paja sito en Polígono 1 Parcela 224 de C.B. Hermanos Muñoz Blanco a Miguel Ángel Muñoz Blanco.
DECRETO 2020-0179	03/12/2020	Toma de conocimiento de comunicación de cambio de titular de actividad de explotación de cebo para ganado vacuno sito en Polígono 1 Parcela 224 de C.B. Hermanos Muñoz Blanco a Miguel Ángel Muñoz Blanco.
DECRETO 2020-0180	03/12/2020	Toma de conocimiento de comunicación cambio de titular de actividad de local comercial para tienda de ultramarinos y carnicería sito en C/ Mayor nº 21 de C.B. Hermanos Muñoz Blanco a Miguel Ángel Muñoz Blanco.
DECRETO 2020-0181	09/12/2020	Contratación personal laboral eventual 10.12.2020
DECRETO 2020-0182	10/12/2020	Alta por cambio de residencia en PMH de Carlos Sanz López y M ^a Josefina Yépez Flores en C/ Callejón Doctor Cubero nº 11
DECRETO 2020-0183	11/12/2020	Padrón Guardería noviembre 2020
DECRETO 2020-0184	14/12/2020	Aprobación justificación presentada por la Asociación Subida de la Virgen del Castillo en relación con la subvención concedida para actos preparativos de la próxima Subida de la Virgen del Castillo y ordenación del pago.
DECRETO 2020-0185	14/12/2020	Aprobación factura nº 20/47 de Paviexca S.L. por realización de la obra incluida en el Plan de ayuda para inversiones municipales en la provincia ejercicio 2020 (PAIMP 2020).
DECRETO 2020-0186	15/12/2020	Aprobación pagos a 15/12/2020.
DECRETO 2020-0187	18/12/2020	Cambio de domicilio y renovación de inscripción en PMH de Lobelia Betulia Ramos Cedillo
DECRETO 2020-0188	21/12/2020	Pleno ordinario 23/12/2020.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna treinta horas, de todo lo cual, como Secretaria, certifico y firmo electrónicamente al margen.

Vº Bº
EL ALCALDE,
Fdo.: José Luis Díez Illera

LA SECRETARIA,
Fdo.: M^a Luisa Gómez Arcones

